

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	222457
Número de orden de compra a modificar:	46579
Entidad compradora:	VALLE DEL CAUCA - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
Nombre del solicitante:	Néstor Raúl Salinas Collazos
Proveedor:	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-24 08:46:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3122618894	3176650216
Fecha de vencimiento	2021-03-31	2021-04-26
Teléfono de la entidad		0326644424

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46025	CDAV	CDP-20200153	CDP	20200153
Nueva	CDAV ASEO Y CAFETERIA ABRIL 2021	CDP-20210141-CDP-20210141	CDP-20210141	CDP-20210141
Nueva	CDAV ASEO AJUSTE IPC Y SMLMV 2021	INCREMENTO No. 20210001 al CDF-20210017- INCREMENTO No. 20210001 al CDF-20210017	INCREMENTO No. 20210001 al CDF-20210017	INCREMENTO No. 20210001 al CDF-20210017

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	11.0	Mes	7324631.12	CDP-20200153	80570942.32
2	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	11.0	Mes	12818104.46	CDP-20200153	140999149.06
3	ays03--R5 - Jardinero capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	11.0	Mes	7087284.44	CDP-20200153	77960128.84
4	ays03--R5 - Jardinero capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - 1	11.0	Mes	1133965.56	CDP-20200153	12473621.16
5	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - 1	11.0	Mes	1133965.56	CDP-20200153	12473621.16
6	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	4022177.78	CDP-20200153	44243955.58
7	ays03--R5 - Jardinería - 10400	11.0	Mes	231088.00	CDP-20200153	2541968.00
8	ays03--R5 - Fumigación - 21007	5.0	Metro Cuadrado	392200.69	CDP-20200153	1961003.45
9	ays03--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-20200153	0.00
10	ays03--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-20200153	0.00
11	ays03--R5 - AIU	1.0	Unidad	2715785.38	CDP-20200153	2715785.38

12	ays03--R5 - IVA	1.0	Unidad	5159992.22	CDP-20200153	5159992.22
----	-----------------	-----	--------	------------	--------------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total	
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	26.00	Día	252699.77	CDP-20210141- CDP-20210141	6570194.02	✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	26.00	Día	442224.60	CDP-20210141- CDP-20210141	11497839.60	✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Jardinerero capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	26.00	Día	244511.31	CDP-20210141- CDP-20210141	6357294.06	✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Jardinerero capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - 1	26.00	Día	39121.81	CDP-20210141- CDP-20210141	1017167.06	✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - 1	26.00	Día	39121.81	CDP-20210141- CDP-20210141	1017167.06	✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	26.00	Día	157189.80	CDP-20210141- CDP-20210141	4086934.80	✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Jardinería - 10400	26.00	Día	9031.10	CDP-20210141- CDP-20210141	234808.60	✓

[Handwritten signature]

Nuevo	Nuevo	Reajuste SMLMV 2021 1 ENERO AL 31 DE MARZO	1.00	Unidad	3097284.87	INCREMENTO No. 20210001 al CDF- 20210017- INCREMENTO No. 20210001 al CDF- 20210017	3097284.87	✓
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC 2021 1 ENERO AL 31 DE MARZO	1.00	Unidad	211747.17	INCREMENTO No. 20210001 al CDF- 20210017- INCREMENTO No. 20210001 al CDF- 20210017	211747.17	✓
Editado	11	ays03--R5 - AIU	1.00	Unidad	4073148.27	CDP-20200153	4073148.27	
Editado	12	ays03--R5 - IVA	1.00	Unidad	7738981.71	CDP-20200153	7738981.71	✓

Detalle o justificación de la aclaración

Se ajusta la solicitud de modificación a la orden de compra en el sentido de eliminar los artículos nuevos correspondientes a AIU e IVA, y se procede a editar los artículos existentes correspondientes a AIU e IVA, incrementando el respectivo valor a cada uno de la siguiente manera: 1) para el AIU se incrementa \$1.357.362,89, para un total de \$4.073.148,27 y; 2) para el IVA se incrementa \$2.578.989,49, para un total de \$7.738.981,71. Todo lo demás se mantiene.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Jaime Cárdenas Tobón

Documento: C.C. No. 16.691.111

Firma de proveedor

Nombre: ~~Dellina~~ ~~Sobrio~~ Tafur Atique

Documento: CC 32.715.946